



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Noviembre de 2.004

Expediente N° 8.434/04

RES. C.D. N° 311/04

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Hacienda, referida a las solicitudes presentadas por docentes del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica, para acceder a los beneficios del Fondo de Capacitación Docente;

CONSIDERANDO:

Que del análisis efectuado a las solicitudes, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del fondo de capacitación, por los montos y a las personas indicadas en su dictamen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 10/11/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 229/91, asignar las sumas que en cada caso se indica, a los docentes abajo mencionados, como Ayuda Económica, afectados al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos que en cada caso se detalla:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
Bumalen, Leonor I.	\$250,00	Especialidad en Docencia Universitaria – Fac. Cs. de la Salud – U.N.Sa.	Matemática Expte. 8434/04
Estrada, Augusto Ariel	\$250,00		
Puga, Carlos Eugenio	\$250,00		
Valdéz, Liliana	\$250,00	Magíster en la Enseñanza de la Matemática Superior – UNT	
Garzón, Jorge Eduardo	\$500,00		
Garzón, Walter Alberto	\$500,00		
Velásquez, Mirta Norma	\$375,00		
Tarifa, Gloria Elsa	\$500,00		

ARTICULO 2°: Hágase saber a los docentes mencionados en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NV
ddn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS